

Nota { Acordito por la presente virada por el Sr Alcalde que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Señores Concejales. Murcia veinte y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, de que certifico.

N.º 27

Juan Hernandez

Juan Hernandez

Juan Hernandez

Sesion ord.ª de 30 de Julio de 1883.

Señores
 D. Victor Piqueras Cabernelo
 Solís
 Sobejano
 Diar
 Lacorte
 Damió.
 Ballester
 Lopez Gomer
 Allan
 Almaran
 y Alis
 Albaladió
 Velasco
 Aleman
 Salmeron
 Hernandez
 Esteve
 Obregon
 Marin Baldo
 Mata.

En la Ciudad de Murcia y en sus Salas Comunitarias, hoy treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Const.ª que siguen: D. Victor Poler, D. Juan Piqueras, D. José Lopez Cabernelo, D. José María Solís, D. Andres Sobejano, D. Carlos Diar, D. Antonio Sanchez Lacorte y D. Teodoro Damió, que respectivamente lo son, primero, segundo, quinto, sexto, septimo, octavo, noveno y decimo Veniente de Alcalde, y los Regidores D. José María Ballester, D. Manuel Lopez Gomer, D. Juan Allan, D. Rafael Almaran, D. Diego Garcia Alis, D. José Albaladió, D. Juan Velasco, D. Juan Ant.º Aleman, D. Diego Salmeron, D. Antonio Hernandez, D. Pascual Esteve, D. Fulgencio Obregon, D. Rufino Marin Baldo y D. Manuel Mata.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de

